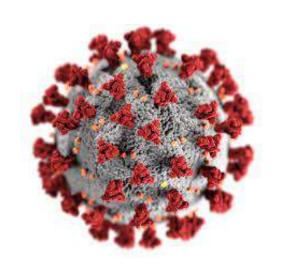
Medidas de prevención



coronavirus (COVID-19) en granjas de porcino_V_3





ANPROGAPOR

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES



. Introducción

2. Legislación

Decálogo de medidas de protección en granjas de porcino

Actividades anexas

¿Qué hacer en caso de contacto?

Fuentes y descargables





Ante la situación actual de la evolución del COVID-19 en España, se hace preciso adaptar al sector porcino las recomendaciones del Ministerio de Sanidad para los lugares de trabajo (granjas). Se recuerda que el COVID-19 afecta a humanos y que por lo tanto debe considerarse una enfermedad de medicina humana con la complicación que tiene tanto su difusión como las medidas necesarias de contingencia vía cuarentena de personas en contacto directo con afectados.

COVID-19

El agente causa del SARS-CoV-2 (Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2) es un Betacoronavirus.

Los coronavirus son una familia de virus que causan infección en los seres humanos y en una variedad de animales, incluyendo aves y mamíferos como camellos, gatos y murciélagos. Se trata de una enfermedad zoonótica, lo que significa que pueden transmitirse de los animales a los humanos. Los coronavirus que afectan al ser humano (HCoV) pueden producir cuadros clínicos que van desde el resfriado común con patrón estacional en invierno hasta otros más graves como los producidos por los virus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (por sus siglas en inglés, SARS) y del Síndrome Respiratorio de Oriente Próximo (MERS-CoV)

Información adicional

Mecanismo de transmisión humano-humano

La vía de transmisión entre humanos se considera similar al descrito para otros coronavirus a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los fómites contaminados con estas secreciones seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos . El SARS-CoV-2 se ha detectado en secreciones nasofaríngea, incluyendo la saliva.

La permanencia de SARS-CoV-2 viable en superficies de cobre, cartón, acero inoxidable, y plástico ha sido de 4, 24, 48 y 72 horas, respectivamente cuando se mantiene a 21-23 °C y con 40% de humedad relativa, siendo los resultados muy similares a lo observado con SARS-CoV-1.

Los coronavirus humanos se inactivan de forma eficiente en presencia de etanol al 95% o de hipoclorito sódico en concentraciones de 0,1%

Medicina Veterinaria

En veterinaria hay una serie de enfermedades que afectan al ganado porcino que son ocasionadas por coronavirus: (i) Gastroenteritis transmisible (GET-1946); (ii) Encefalomielitis hemoaglutinante (EHV-1962); (iii) Diarre epidémica porcina (DEP-1977); Coronavirus respiratorio porcino (CRP-1984) y (iv)

No se han reportado infecciones en humanos procedentes de coronavirus porcino















Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por este RD se declara el estado de alarma en todo el territorio nacional durante 15 días naturales

Art. 7. Limitación de la libertad de circulación de las personas.

Se establecen excepciones a la limitación de circulación de personas, entre otras, para el desplazamiento al lugar del trabajo y al lugar de residencia habitual

Art. 15. Medidas para garantizar el abastecimiento alimentario

Se garantiza abastecimiento alimentario en los lugares de consumo y el funcionamiento de los centros de producción, permitiendo la distribución de alimentos desde el origen hasta los establecimientos comerciales

Cuando sea preciso, el establecimiento de corredores sanitarios para permitir la entrada y salida personas, materias primas y productos elaborados con destino o procedentes de establecimientos en los que se produzcan alimentos, incluidas las granjas, lonjas, fábricas de pienso para alimentación animal y los mataderos

Art. 16. Tránsito aduanero

Se garantiza el tránsito aduanero en puntos de entrada o PIF de puertos y aeropuertos. Siendo prioritarios los productos de primera necesidad

Art. 18. Operadores críticos de servicios esenciales

Se debe asegurar la prestación de los servicios de los operadores críticos de los servicios esenciales para asegurar el abastecimiento de la población

Información adicional El RD 476/2020 prorroga el estado de alarma hasta las 00:00 horas del 12 de abril

Orden INT/284/2020, de 25 de marzo,

...., en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor.

Se establece que en el caso del cierre de las vías quedarán exceptuados los vehículos destinados a la producción, comercialización, transformación y distribución de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros, y sus insumos; a la producción, distribución alquiler y reparación de equipos y maquinaria para la agricultura, la pesca, la ganadería, y su industria asociada, y al transporte y tratamiento de residuos y subproductos agrícolas, ganaderos y pesqueros, y de la industria alimentaria



Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.



Se aplicará a todas las personas trabajadoras por cuenta ajena de sectores no considerados esenciales o de sus operadores críticos. Estos trabajadores pro cuenta ajena disfrutarán de un permiso retribuido recuperable, de carácter obligatorio, entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 2020, ambos inclusive

Dentro de las actividades esenciales se destacan:

- Las que realicen las actividades que deban continuar desarrollándose al amparo de los artículos 10.1, 10.4, 14.4, 16, 17 y 18, del Real Decreto 463/2020
- Las que trabajan en las actividades que participan en la cadena de abastecimiento del mercado y en el funcionamiento de los servicios de los centros de producción de bienes y servicios de primera necesidad
- Servicios de limpieza, mantenimiento, averías, retirada de subproductos...
- Transporte de mercancías
- Tránsito aduanero (transitario)



Notificaciones MAPA

Modelo desplazamiento







Decálogo de medidas de protección en granjas de porcino

> Información adicional

Este decálogo se trata de una recopilación de una serie de recomendaciones con las que se pretende reducir el riesgo de contagio del personal de granja. Objetivo: crear un ambiente de trabajo **bioseguro**

- 1.- Bioseguridad
- 2.- Formación
- 3.- Antes de ir de la granja
- 4.- Desplazamiento
- 5.- Entrada en granja
- 6.- Recomendaciones individuales
- 7.- Organización de trabajo
- 8.- Gestión de residuos
- 9.- Manejo de proveedores
- 10.- Llegada a casa





Decálogo protección









Aunque esta guía está enfocada en la prevención del SARS-CoV-2, no hay que olvidar que la **Peste Porcina Africana** es una amenaza real para el sector porcino. No hay que relajar las medidas de **bioseguridad** ya que además, en muchos casos son un aliado para la lucha contra coronavirus (COVID-19)

Bioseguridad en granjas de ganado porcino

Decálogo bioseguridad en porcino. INTERPORC



<u>1.- Vallado perimetral</u>

Cerramiento perimetral completo. Telas pajares



Personal formado, informado y concienciado





3.- Control de visitas

Reducir visitas externas al mínimo imprescindible. Registro



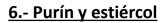
Mejor no entrar. Si es necesario, desinfección





5.- Carga y descarga de animales

Desde el exterior estableciendo separación granja-transporte



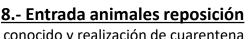
Desde el exterior por personal especializado y formado





7.- Servicios Auxiliares

No compartir material entre granjas. Ojo recogida cadáveres





Estatus sanitario conocido y realización de cuarentena

9.- Limpieza y Desinfección

Vacío sanitario, TD/TF. Limpieza profunda y posterior desinfección

10.- Bioseguridad. Concepto integral

Aplicación continuada. Es una inversión, no un gasto



Es necesario establecer un **programa de formación** específico de trabajadores y personal de granja. Dentro del programa de formación, las **medidas informativas** son claves

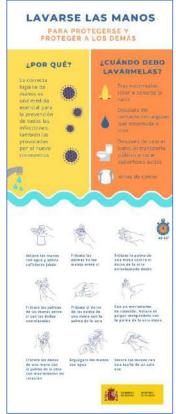
Formación y Medidas informativas















Clic en la foto para

más información

Decálogo

protección

Educacións, actuar eta posta ápeder a postenio mejor las eficaciones per puestes sergis servicios effect y a present aporte e ser presente de tractico encodos. Se cualo de taxos printarios filament a topo de eficaciones efectos en la cual de taxos professoras filament a topo de eficaciones.

to movement our contain to finds more over the

Información

adicional



La primera línea de defensa para evitar los contactos a nivel de granja es la **responsabilidad individual** de cada uno, para ser consciente si está en perfecto estado de salud o pudiera presentar **síntomas**

Antes de ir a la granja

Decálogo protección

- Medidas fuera del hogar para minimizar contacto (distanciamiento social y protección individual)
- Sintomatología compatible
 - Fiebre
 - Tos
 - Sensación de falta de aire
 - En algunos casos:
 - Disminución del olfato y del gusto
 - Diarrea o vómitos
 - Lesiones variadas en la piel (generalmente en niños y adolescentes sin otros síntomas)
- Registrar la temperatura corporal antes de salir de casa
- En caso de sospecha avisar al encargado o responsable
- Contacto con los servicios de Salud













Decálogo protección

Información adicional





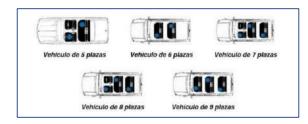




Las **granjas** se encuentran fuera de los cascos urbanos y sin transporte público, por ello para desplazarse al lugar de trabajo es necesario emplear el **vehículo propio** o el **transporte** proporcionado por la **empresa**

Desplazamiento

- Priorización de traslados de forma individualizada
- En caso de no disponer de vehículo propio o carecer de licencia: compartir vehículo
 - Durante el periodo de alarma y recomendado: una persona por fila de asientos en disposición diagonal



- Desescalada: Fase 0:

- Desplazamiento al trabajo permitido
- Igual que estado de alarma
- Hasta 9 plazas. Mascarilla incluido conductor y máximo personas por fila y respetar máxima distancia entre ocupantes
- Vehículos de 5 plazas: máximo 4 ocupantes
- Vehículos de 9 plazas: máximo 6 ocupantes

- Desescalada: Fase 1:

- Limitación ocupación de de los vehículos privados, salvo que residan juntos
- Movimientos inter-provinciales para realización de actividad socioeconómica

- Desescalada: Fase 2:

Pendiente

- Desescalada: Fase 3:

- Trasporte urbano y periurbano al 100%
- Posible incremento en trenes y autobuses

A la hora de **acceder a la granja**, el objetivo es proporcionar las medidas para evitar la entrada del virus a las instalaciones y mantener **distanciamiento** social

5.

Decálogo protección

Información adicional





Entrada en granja

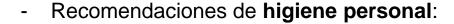


Fuente: Ohio Pork Council

- Escalonamiento en los accesos a granja
- Medidas de protección personal. **EPI** (mascarilla)
- Establecer control de temperatura corporal
- Lavado de manos
- Separación física (> 2 metros)
- Ropa calle. Separación. Taquilla/Bolsa
- Calzado de la calle. Bolsa
- **Ducha** y **ropa especifica** granja



Recomendaciones individuales



- Lavarse la manos frecuentemente. Sobre todo a la entrada y salida de las zonas comunes
- Evitar tocarse los ojos, nariz y la boca
- Tose y/o estornudar cubriendo la boca con el codo
- Usar pañuelos desechables
- Usar vías telemáticas para comunicación (teléfono móvil, notas...)
- En caso de introducir **material propio** en la granja: móvil, gafas, reloj...) desinfectarlo previamente y/o introducirlo en bolsas herméticas.
- Mantener la distancia mínima de seguridad (> 2 m)
- Evitar saludos (manos, besos)
- No compartir material entre trabajadores (LyD).
 - Si se necesita compartir material: cepillos, palas...
 dejarlo desinfectado para el uso de otro compañero
- Si síntomas -> comunicación al encargado
- Comunicar dudas o propuestas de mejora
- Tratar de ventilar adecuadamente las instalaciones
- Lavar la ropa (> 60°C)
- Empleo de **mascarilla** (imprescindible en zonas comunes)
- Evitar reuniones con compañeros
- Limpieza y Desinfección de las instalaciones entre grupos de trabajadores
- Precaución con el uso de guantes
 - Evitar compartir vasos y cubiertos. Limpiar los vasos y cubiertos después de su uso con agua caliente y detergente o en el lavavajillas



Decálogo protección











Organización de trabajo

- Información a los trabajadores. Infografía y poster
 - Lavado de manos
 - Uso de mascarillas
 - Uso o no uso de guantes
 - Recomendaciones de higiene personal
- Curso de formación a los trabajadores
 - On line
- Plan de acción
 - Diseño de los protocolos de trabajo
- Protección de trabajadores
 - Escalonamiento en la entrada
 - Turnos de trabajo (mañana y tarde)
 - Plantilla flotante / captación de trabajadores
- Prohibición de **visitas** no necesarias
- Veterinario.
 - Esencial
 - Establecer protocolo de actuación para visitas disminuyendo el contacto con los trabajadores
- Proporcionar material de protección individual (EPI)
- Material de limpieza y desinfección, jabón. (viricidas)
- Incluir en la descripción de puestos de trabajo la LyD de zonas comunes
- Ropa especifica para la granja
- Cambio diario de ropa específica para granja
- Evitar viajes no necesarios
- Suspender / Aplazar jornadas o cursos de formación (emplear medios multimedia)
- Aislar personal de riesgo o vulnerable
 - Establecer protocolos de trabajo en caso de **reducción** de personal:
 - Establecer diferenciación entre procedimientos prescindibles e imprescindibles
 - Designar personas de respaldo para cada procedimiento imprescindible



Decálogo protección

> Información adicional















Con motivo de la situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19, el Ministerio de Sanidad ha aprobado la **Orden SND/271/2020**, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Son recomendaciones genéricas no específicas para granjas de porcino

Gestión de residuos

Decálogo protección

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- 2. Se recomienda que los **pañuelos desechables** que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- 4. En caso de que un **trabajador presente síntomas** mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una <u>segunda bolsa</u> de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

Información

adicional

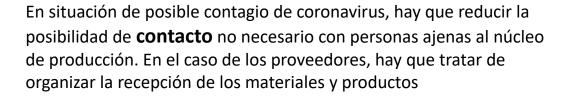












9.

Decálogo protección

Información adicional





Manejo de proveedores

- Organizar la llegada de personas ajenas. Establecer protocolo de pre-aviso de la hora de la llegada
- Informar al proveedor de las medidas de protección que tiene que llevar. Ejemplo: mascarilla.
- Evitar todo contacto con transportistas, camioneros o repartidores. Mantener distancia de seguridad (>2m)
- Disponer de sistema de recogida / recepción de documentos (mejor telemático)
- Si entrada en la granja → Protocolo de desinfección de vehículo, material...
- Organizar compras para minimizar pedidos.
 Material, productos veterinarios, etc. (2 veces/mes)
- Material y productos. Limpieza y desinfección de embalajes. (químico, si es por UV corroborar que toda la superficies esta expuesta a la luz UV)
 - Persona que recepciona productos debe llevar EPI
 - Antes de volver a su trabajo → lavado de manos →
 Ducha → cambio de ropa







Decálogo protección

Información adicional



Al regresar de la granja a casa o de cualquier otra actividad que esté permitido realizar, es conveniente seguir las recomendaciones higiénicas al llegar a casa

Llegada a casa

Fuera de casa:

- Procura **no tocar** superficies y cuando lo hagas lávate bien
 las manos con agua y jabón
- Limpieza adecuada y frecuente de manos es más eficaz que el uso de guantes
- Evita tocarte ojos, boca o nariz
- Mantén la distancia de seguridad de 2 m
- Si usas el coche, límpialo frecuentemente, sobre todo las superficies que más se tocan

Al llegar a casa:

- Quítate los zapatos y déjalos cerca de la puerta
- Lávate las **manos** con agua y jabón
- Deja los **objetos** que no necesitas en casa (llaves o cartera)
 cerda de la puerta
- Limpia los otros objetos que hayas usado fuera (móvil o gafas), usa pañuelos desechables y solución alcohólica, o agua y jabón.
- No sacudas la **ropa** y cuando la leves, hazlo con agua caliente si es posible.





Actividades anexas

Información adicional





Actividades anexas son aquellas necesarias para mantener la operatividad de la cadena y por ello en muchas circunstancias se consideran operadores críticos y hay que establecer protocolos de gestión en el caso de tener una discontinuidad en el servicio.

1.- Material genérico

El centro de inseminación, como granja, debe aplicar el decálogo de medidas de protección

A nivel de granja ante una posible reducción de producción:

- Verificar si se puede trabajar temporalmente en postcervical
- Disponer de otras fuentes de aprovisionamiento
- Diluyentes de larga duración para minimización de repartos

2.- Fábricas de pienso

Escenarios que se pueden contemplar:

a.- Afección a nivel de trabajadores. Y por lo tanto:

Establecer turnos diferenciados de trabajo Establecer comunicación telemática u otras alternativas que eviten el contacto entre turnos

Tratar de separar entradas, salidas y puesto de trabajo de trabajadores según su área o departamento de trabajo

b.- Reducción de la capacidad de producción de pienso
 A nivel de granja:

Tener un aprovisionamiento correcto de pienso a nivel de silos. No sería recomendable esperar hasta que se vacíen (el vaciado es una muy buena medida para asegurar la calidad del pienso que come el animal)

Localizar otras opciones desde las que abastecerse

c.- Fábrica de pienso parada

A nivel de granja:

Determinar capacidad almacenada y si se va a poder aguantar o no hasta que la fábrica retome el funcionamiento

Localizar otras opciones desde las que abastecerse



Actividades anexas

Información adicional











3.- Gestión de subproductos y residuos

3.1.- Subproducto. Gestión de cadáveres:

- Distanciamiento con el transportista.
- Habilitar sistema de recogida de albaranes
- En caso de reducción de operaciones en planta de gestión contemplar alternativas:
 - *Otras plantas (Agroseguro)
 - *Hidrólisis
 - *Incineración

3.2.- Subproducto. Purín:

- Las labores agrícolas son sectores esenciales y deben seguir operativos.

En función un posible problema rotura de servicio:

- Capacidad de almacenamiento. Por legislación hay que disponer de al menos 3 meses, con lo que el almacenamiento en granja ante un problema de rotura de servicio estaría resuelto
- Alternativas de gestión

3.3.- Residuos

- Retrasar gestión en la medida que sea posible
- Coordinar recogida. Desplazar contenedor de residuos al exterior pare evita entrada innecesaria en la granja
- Limpieza y desinfección del nuevo contenedor

4.- Matadero

Punto crítico para asegura el funcionamiento de la cadena Gestión de la salud de los trabajadores para prevenir contagios debe realizarse de acuerdo con las recomendaciones de sus organizaciones profesionales

A nivel de granja:

- Conocer la capacidad de "retención" de animales respetando el bienestar animal si el matadero de destino tiene que reducir matanza y ampliar tiempos de sacrificio.
- Localizar otras opciones en las que poder procesar los animales



Manejo de contactos

Información adicional







Es uno de los aspectos más importantes para detener la propagación de la enfermedad y para poder mantener la operatividad de cualquier centro de producción

Para poder hacer una correcta gestión de contactos, la opción más adecuada es el diagnóstico laboratorial (test) precoz, via PCR. El diagnóstico a través de pruebas de Elisa (detección de anticuerpos) puede ser útil a nivel de determinar el nivel de inmunidad

Supuestos que se pueden dar a nivel de personal

Supuesto	Contacto	Infección/ Excreción	Sintomatología compatible	Observaciones
1	+	-	-	No riesgo, pero no información. Test
2	+	-	+	Precaución. No riesgo peor no info. Test
3	+	+	-	Alto riesgo. Test Cuarentena
4	+	+	+	Alto Riesgo Cuarentena/Hospital
5	-	-	+	No info. No riesgo. Test diferencial
6	-	-	-	Población no contagiada
7	-	+	-	Alto riesgo. Test Cuarentena

Los **supuestos 2,4 y 5** con sintomatología compatible son candidatos a baja laboral, pero no todos son positivos a coronavirus. Es necesario aislarlos para ver evolución y hacer pruebas diagnósticas para verificar riesgo de contagio

Los **supuestos 3 y 7** son los más peligrosos. Todas las medidas de protección a nivel de granja se deben implementar pensando que cualquiera puede ser excretor no sintomático

El **supuesto 1**, ha estado en contacto pero no se ha infectado o ya ha posado la enfermedad es la situación ideal. No es necesario baja laboral por haber tenido contacto y es probable que esté inmunizado.

El **supuesto 6** está en constante riesgo de ser infectado. Es la mayoría de la población y hay que aplicar medidas de protección individual



Manejo de contactos

Información adicional







1.- Manejo de personal que ha tenido contacto pero no presenta sintomatología

En primer lugar hay que saber si el contacto ha sido estrecho a causal

Contacto estrecho es:

- Cuando has cuidado de una persona con coronavirus o sospechosa de coronavirus sin el equipo de protección adecuado
- Cuando has mantenido una relación próxima (menos de 2 durante más de 15 minutos)



En caso de un contacto estrecho, se retirará a la persona trabajadora de la actividad laboral y realizará cuarentena domiciliaria durante 14 días con vigilancia activa de los síntomas. Se valorará la realización a los 7 días de una prueba de laboratorio. En caso de que la prueba sea negativa podrá reincorporarse a la actividad profesional. Se extremarán las medidas de higiene personal.

Contacto casual

- No es un contacto estrecho
- Recomendación, quedarse en casa o salir en las excepciones marcadas en RD de estado de alarma (entre las que está desplazarse al centro de trabajo)
- Vigilancia pasiva de síntomas y restricción de movimiento (trabajo-casa)
- En el trabajo hay que implementar las medidas de protección frente a coronavirus



Ver punto 3.2. del "procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2"





Manejo de contactos

Información adicional



Clic en la foto para más información

1.- Manejo de personal que ha tenido contacto y además, presenta sintomatología

Si la persona trabajadora crítica de un operador de servicios esenciales presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, se colocará una mascarilla quirúrgica y se retirará de su actividad profesional, permanecerá aislada en su domicilio y se dará aviso al servicio de prevención de riesgos laborales (búsqueda y gestión de contactos, solicitud de IT y seguimiento de pruebas de detección).

Se realizarán pruebas de laboratorio para la detección de infección por SARS-CoV-2, siguiendo las pautas establecidas por las autoridades sanitarias, según disponibilidad y características de las pruebas disponibles.

- Si el resultado de las pruebas es negativo podrá reincorporarse a la actividad profesional.
- Si el resultado de las pruebas es positivo y la sintomatología no requiere hospitalización, se realizará aislamiento domiciliario de 14 días.

Se valorará, si es imprescindible, la realización a los 7 días desde el inicio de síntomas de una prueba de laboratorio y siempre que haya ausencia de fiebre sin necesidad de toma de antitérmicos y mejoría de la clínica respiratoria en los últimos 3 días.

- Si la prueba es negativa y el trabajador se incorpora a su actividad profesional, deberá hacerlo con mascarilla quirúrgica hasta completar 14 días desde el inicio de síntomas, evitando durante este tiempo el contacto con personas consideradas vulnerables para COVID-19.
- Si la prueba es positiva, deberá completar el aislamiento hasta cumplir 14 días.



Ver punto 3.3. del "procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2"





Fuentes y descargables

1.- Informes COVID-19

https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisible s/Paginas/InformesCOVID-19.aspx

2.- Información general nuevo coronavirus COVID-19

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

3.- Coronavirus en porcino

https://www.3tres3.com/articulos/coronavirus-en-porcino-actualizacion 44383/

4.- Medidas de protección ANPROGAPOR. Versión 2

https://www.3tres3.com/noticias_empresa/anprogapor-medidas-de-contencion-del-covid-19-engranjas-de-porcino_44561/

5.- Informe técnico. Nuevo coronavirus Covid-19

https://www.sempsph.com/images/ITCoronavirus.pdf

6.- Preguntas y respuestas sobre el nuevo Coronavirus

https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200326 Preguntas respuestas 2019-nCoV.pdf

7.- Normativa publicada en España en referencia al COVID-19

https://envira.es/es/normativa-publicada-relacion-covid-19-espana/

8.- Notas de prensa. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/

9.- ¿Qué debes tener en cuenta al comprar una mascarilla?

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/030520 GUIA COMPRA MASCARILLAS.pdf

10.-¿Debo utilizar guantes cuando saldo a la calle para protegerme del coronavirus?

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-

China/img/COVID19_guantes.jpg

11.- Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325 Decalogo como actuar COVID19.pdf

12.- Buenas prácticas en los centros de trabajo

https://www.mscbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/GUIA110420172227802.pdf

13.- Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus (COVID-19)

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/2020 05 11 Preguntas respuestas 2019-nCoV-2.pdf

14.- ¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19 como protegerse.jpg

15.- ¿Qué hacer si tengo síntomas?

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19 que hacer.jpg

16.- Decálogo de actuación en caso de tener síntomas de COVID-19

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325 Decalogo como actuar COVID19.pdf

17.- Recomendaciones para el aislamiento domiciliario

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/20.03.24 AislamientoDomiciliario COVID19.jpg





Fuentes y descargables

18.- ¿Qué hacer si conozco a alguien con síntomas de coronavirus?

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_que_hago_si_conozco_alguien_con_sintomas.jpg

19.- Mascarilas higiénicas para la población general

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19 Mascarillas higienicas poblacion general.pdf

20.- ¿Qué hacer con la limpieza de superficies?

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19 SupervivenciaDelVirus 200410.pdf

21.- Recomendaciones higiénicas al llegar al casa

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19 al llegar a casa.jpg

22.- Infografía. Lavado de manos

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19 higiene manos poblacion adulta.jpg

23.- Infografía. Cartel lavado de manos

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/PosterA5 HigieneManos.jpg

24.- Medidas higiénicas para la prevención del contagios del COVID-19

https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Medidas higienicas COVID-19.pdf

25.- Instrucciones sobre la realización de pruebas diagnósticas para la detección del Covid-19 en el ámbito de las empresas

https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/instruccionesPruebasDiagnosticasEmpresas.pdf

26.- Información científico-técnica. Enfermedad del coronavirus, COVID.19. 17-abr-2020 https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200417 ITCoronavirus.pdf

27.- Procedimientos de actuación para los servicios de PRL frente a la exposición al SARS-Cov-2 https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRRLL COVID-19.pdf

28.- Listado de viricidas autorizados en España

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado virucidas.pdf

29.- Medidas de gestión de residuos

 $\underline{https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/medidas-covid19/residuos/default.aspx}$

30.- Guía del coronavirus para la logística

http://www.unologistica.org/wp-content/uploads/guiacoronavirus-logistica-vf8.pdf

31.- Guía de riesgo laborales en fábricas de pienso

 $\frac{https://cesfac.es/media/attachments/2019/08/07/mapa-riesgos-laborales-en-fbricas-de-piensos-compuestos-para-animales.pdf$

32.- Guía de prevención de riesgo biológicos en matadero

https://seguridadlaboral.castillalamancha.es/files/pagina/descargas/ntp 901.pdf

33.- Manual de Prevención de riesgos laborales en Mataderos e industrias cárnicas https://seguridadlaboral.castillalamancha.es/files/pagina/descargas/fraternidad_pr-man-15-0-

mataderos e industrias carnicas.pdf





Fuentes y descargables

- 34.- Manuel de buenas practicas en la industria alimentaria http://fiab.es/producto/codigo-de-buenas-practicas-en-la-industria-alimetaria/
- 35.- Interpretación de las pruebas diagnósticas frente a SARS-CoV-2 https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/INTERPRETACION_DE_LAS_PRUEBAS.pdf
- 36.- Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19 https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Documento Control Infeccion.pdf
- 37.- ¿Cómo se diagnostica el Covid-19 a pacientes con síntomas? https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/TestCovid19.jpg
- 38.- Plan para la transición hacia una nueva normalidad https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PlanTransicionNuevaNormalidad.pdf
- 39.- Plan para la transición hacia una nueva normalidad: Guía de la fase 1 https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/09052020 Plan Transicion Guia Fase 1.pdf
- 40.- Nueva normalidad. Anexo I. Panel de indicadores integral https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Anexo I PANEL DE INDICADORES.pdf
- 41.- Nueva normalidad. Anexo II. Previsión levantamiento de la limitaciones estado de alarma https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Anexo II FASES.pdf
- 42.- Nueva normalidad. Anexo III. Cronograma https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Anexo_III_CRONOGRAMA.pdf
- 43.- Nueva normalidad. Respuestas a preguntas frecuentes https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19 Preguntas y respuestas plan nueva normalidad.pdf
- 44.- Nueva normalidad. Medidas en el trabajo https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/trabajo.jpeg
- 45.- Información. Organización Mundial de la Salud https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports

